

## Bps simplifica el proceso de pagos con la implementación de un nuevo número de referencia

Sociedad



Publicada el: 14/01/25	Visitas: 159
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 47	Puntaje: 3.9

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/bps-simplifica-el-proceso-de-pagos-con-la-implementacion-de-un-nuevo-numero-de-referencia\\_14575.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/bps-simplifica-el-proceso-de-pagos-con-la-implementacion-de-un-nuevo-numero-de-referencia_14575.php)



*Sociedad*

*Bps simplifica el proceso de pagos con la implementación de un nuevo número de referencia*

**BPS moderniza la forma de realizar pagos al introducir un nuevo número de referencia.**

## **Nuevo Servicio del BPS: Pago Ágil y Seguro por Número de Referencia**

El Banco de Previsión Social (BPS) ha lanzado un servicio innovador que facilita a los usuarios la liquidación de sus obligaciones de manera rápida y segura, a través del pago por número de referencia.

### **Ventajas del Método de Pago**

Estas nuevas opciones permiten a los contribuyentes cumplir con sus aportes relacionados con las actividades laborales de forma accesible, evitando así posibles sanciones y multas por incumplimientos.

### **Canales de Pago Disponibles**

Los usuarios cuentan con una amplia variedad de alternativas para realizar los pagos, que incluyen: Canales en línea a través del portal web del BPS.  
Redes de cobranza externas.  
Supermercados.  
Pagos presenciales en las sedes del BPS.  
Débito automático en bancos afiliados.  
A través de la aplicación móvil BPS Trabajo Doméstico.  
Esta diversidad de opciones busca adaptarse a las diferentes necesidades y preferencias de los contribuyentes.

### **Instrucciones para Operar con el Número de Referencia**

Para utilizar este servicio, se deben seguir los siguientes pasos: Ubicar el número de referencia: Este dato se encuentra generalmente en la parte superior izquierda de la factura emitida por el BPS.  
Acceso a servicios en línea: A través del portal web del BPS, se puede acceder al servicio “Pagar facturas por número de referencia” sin necesidad de registro previo.  
Este sistema permite gestionar pagos individuales o colectivos.  
Elegir el método de pago: Una vez identificado el número de referencia, el usuario podrá seleccionar el canal más conveniente para realizar la transacción.

### **Obligaciones Cubiertas por el Servicio**

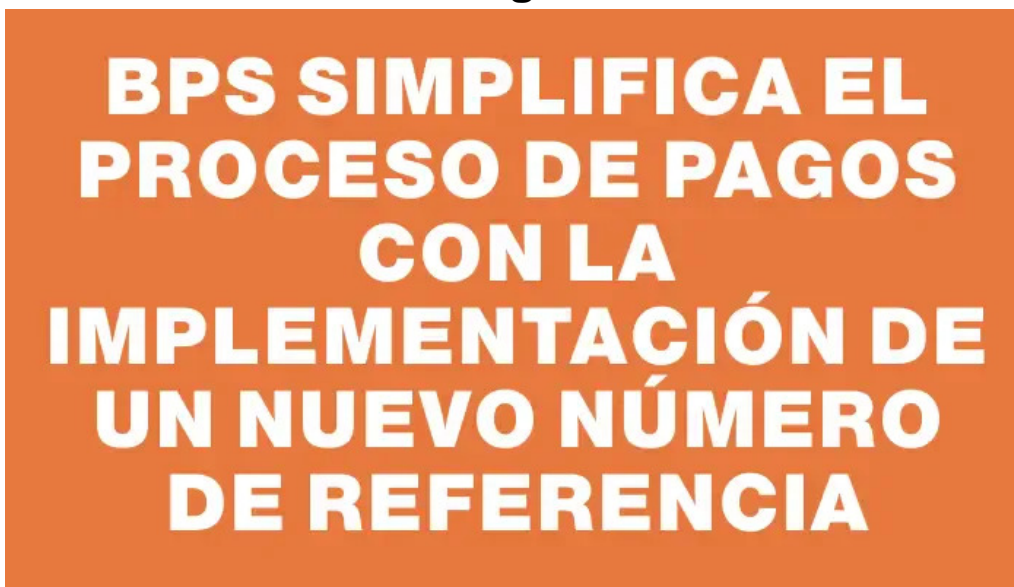
El servicio abarca el pago de diversas obligaciones como: Facturas de Seguridad Social.  
IRPF.  
Fondos de la construcción.  
Fondo social gráficos.  
Aportes a cajas de auxilio.

Seguros convencionales.

Con esta iniciativa, el BPS busca optimizar la experiencia de los contribuyentes y garantizar una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

Fuente: Telenoche

## Imágenes



*Bps simplifica el proceso de pagos con la implementacion de un nuevo numero de referencia*

## Tags

*realizar, referencia, lanzado, usuarios, canales, facturas, aportes, servicio, introducir, obligaciones, moderniza, contribuyentes*

## Noticias relacionadas

---

**4.0 \*** *El 31 de este mes se cierra el plazo para sumarse al régimen de facturación electrónica*

---

**4.6 \*** *A partir del viernes, podrás verificar si te corresponde la devolución de aportes de Fonasa. Aquí te contamos cómo hacerlo*

---

**3.6 \*** *La Imm premiará a 500 contribuyentes cumplidores con la exoneración de sus impuestos; el sorteo se llevará a cabo el 12 de diciembre*

---

**3.9 \*** *Las tres plataformas chinas que están transformando el panorama digital: Alipay, Taobao y WeChat*

---

**3.7 \*** *Las comunicaciones con el Bps ahora no tendrán costo alguno para los usuarios*

**4.4 \*** *Bps: Lo que tenés que saber sobre los pagos de setiembre de 2024*

**4.4 \*** *Fechas de pago del Bps en enero de 2025: ¿cuándo estará disponible tu dinero?*

**4.4 \*** *Todo lo que necesitas saber sobre el vencimiento del calendario 2024 del Bps*

**4.6 \*** *Se aproxima la fecha límite para la presentación de la declaración jurada de Irap e Iass; te contamos cómo realizar el proceso de forma correcta*

**4.8 \*** *Caja de Profesionales analiza la posibilidad de reclamar indemnización por aportes no devueltos durante el período de la dictadura*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol

General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo